

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 11 de marzo de 2022.

OFICIO N° 005-2022-CTVC/ICA

Señor (a)

JUAN MELCHOR VALDIVIA ARENAS

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 002-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 003-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 004-2022-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 004-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO:	25/02/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	GUTIERREZ LOYOLA AUROLINDA		3. NÚMERO-DNI:	21794940
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE GROCIO PRADO		5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	21/02/2022
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	CHINCHA	
9. DISTRITO:	GROCIO PRADO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE SAN LORENZO N° 120	
11. PROCESO:	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	48990166 POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia, la vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Grocio Prado, reporta la Ficha de Atención A-004-2022-ICA-P, en el cual se registra el siguiente punto crítico:

- ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** La señora MARIA ROSALIA YATACO TORRES, adulta mayor de 78 años de edad, identificada con DNI N° 48990166, vive en condiciones de precariedad y vulnerabilidad, tiene problemas de salud por la misma edad avanzada, vive sola en su domicilio, así mismo se ha realizado la consulta en línea sobre la Clasificación Socio Económica (CSE) de la señora la cual indica que tiene una CSE de **pobre extremo**, con vigencia del 12/11/2019 hasta 12/11/2023.
La señora MARIA ROSALIA YATACO TORRES, estaría cumpliendo los requisitos para ser usuario del programa Pensión 65, según lo establecido en la RD 020-2019-MIDIS/P65-DE, "Afiliación de usuarios, Transferencia y Gestión de las Subvenciones" (versión 02) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, debe precisarse además que según la normativa citada en relación al ordenamiento para la priorización de la población objetivo, el caso de la señora MARIA ROSALIA YATACO TORRES tendría una prioridad social "II indicador caso especial: sensibles de vulnerabilidad adicional en razón de enfermedad [...]". Solicitándose al programa se priorice el trámite de incorporación de la mencionada ciudadana adulto mayor por su condición de extrema pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentra.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informa las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05 folios)

- ANEXO 01; Copia de la Ficha de Atención N° A-004-2022-ICA-P (1 folio).
- ANEXO 02; Copia de la CSE – Pobre Extremo (1 folio).
- ANEXO 03; Copia del DNI de María Rosalía Yataco (1 folio).
- ANEXO 04; Fotografías 1,2,3,4 (2 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-004-2022-ICA-P</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 25/02/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		YATACO TORRES MARIA ROSALIA		4. Documento-DNI: 48990166	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 18/01/1943	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES Más de 40 años.	
9. Correo Electrónico:		--		10. Telef. Personal: 965 468 161 (vecina)	
11. Institución/Cargo:		--		12. Telf. Institucional: --	
13. Departamento:		ICA		14. Provincia: CHINCHA	
15. Distrito:		GROCIO PRADO		16. CCPP/Dirección: CALLE SAN LORENZO N° 120	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 21/02/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia: CHINCHA	
20. Distrito:		GROCIO PRADO		21. CCPP/Dirección: CALLE SAN LORENZO N° 120	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La señora MARÍA ROSALIA YATACO TORRES, de 78 años de edad, identificadA con DNI N° 48990166, persona adulta mayor de recursos económicos muy precarios, su situación es vulnerable, su casita está construido a base de cartón y madera, en el preparado de sus aimentos hace uso de 6 ladrillos y leña.					
La señora MARÍA ROSALIA YATACO TORRES, vive sola en su hogar, y su clasificación socio económica es de POBRE EXTREMO, en algunas oportunidades se ha apoyado de la caridad de los vecinos, actulamente no tiene ningún ingreso económico ni recibe apoyo de los programas sociales del estado.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido (x) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 4	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		Se adjuntan imágenes.			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ NOMBRES APELLIDOS: <u>Aurolinda Gutierrez Loyola</u> DNI: <u>21794940</u> CARGO: <u>Vicepresidenta</u>			_____ NOMBRES APELLIDOS: <u>María Rosalia Yataco Torres</u> DNI: <u>48990166</u> CARGO: _____		

ANEXO 02:

Clasificación socio económico de PROBRE EXTREMO de la señora María Rosalia Yataco Torres, con vigencia al 12/11/2023.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

HOGAR ID: 10955555
 CODIGO DE CLASIFICACION: 24805682
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI): 48990168
 APELLIDO PATERNO: YATACO
 APELLIDO MATERNO: TORRES
 APELLIDO DE CASADA:
 NOMBRES: MARIA ROSALIA
 SEXO: FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 18/01/1943
 HOGAR ESTADO: HOGAR SIN RESTRICCION
 FECHA EMPADRONAMIENTO: 08/11/2019
 FUENTE: ULF
 UBICACIÓN GEOGRAFICA :

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

DEPARTAMENTO: ICA
 PROVINCIA: CHINCHA
 DISTRITO: GROCIO PRADO
 UBIGEO: 110208
 CENTRO POBLADO: SAN PEDRO
 CODIGO CENTRO POBLADO: 0001
 DIRECCION: P.J. SAN LORENZO NRO. PUERTA SN PISO.01
 REFERENCIA DE DOMICILIO:
 NÚCLEO URBANO : PUEBLO
 TIPO DE CARGA: FSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

FECHA VIGENCIA INICIAL: 12/11/2019
 FECHA VIGENCIA FINAL: 12/11/2023
 ESTADO VIGENCIA: VIGENTE 
 CLASIFICACION SOCIOECONÓMICA: POBRE EXTREMO
 AREA: URBANO
 NRO DE TIPO DE FORMATO: 16531248

4. INTEGRANTES DEL HOGAR

NRO.	NRO. DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	GENERO	FECHA NACIMIENTO	TRAMITE PENDIENTE
1	48990168	YATACO	TORRES		MARIA ROSALIA	FEMENINO	18/01/1943	

AVISO LEGAL

El contenido de esta comunicación es puesta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley Nro 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo Reglamento, en lo que concierne al acceso de información por parte de los titulares de los datos personales. La información contenida en este documento es originada por la Dirección de Operaciones (DO), es de uso privilegiado, tiene carácter confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a quien ha sido dirigida. Su divulgación, copia y/o adulteración no autorizada está estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario previsto, por favor elimine el documento. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no representa constancia o documento válido para realizar algún tipo de trámite ante alguna entidad pública y/o privada.

Importante: La Dirección de Operaciones (DO), en cumplimiento de su mandato normativo, comunica a los Programas Sociales y/o Subsidios del Estado, el resultado de la CSE de los hogares que se encuentran en el Padrón General de Hogares (PGH), para que identifiquen y seleccionen a sus potenciales usuarios y, de ser el caso, procedan a su afiliación y/o inscripción correspondientes

Copia de DNI de la señora María Rosalia Yataco Torres.

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI
		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI	48990166 - 3
4 8 9 9 0 1 6 6 6		Primer Apellido YATACO	
		Segundo Apellido TORRES	
		Pre Nombres MARIA ROSALIA	
		Nacimiento: Fecha y UbiGeo 18 01 1943 100201	
Sexo F	Estado Civil C		

CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO
CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO	CONSTANCIA DE SUFRAJIO

DONATARIO
JOA

DIRECCION
CALLE SAN LORENZO 320

PROVINCIA
CHIRIQUA

DISTRITO
GRAN PARRAL

Observaciones

Donación de Organos NO

Grupo de Votación 109428

ANEXO 04:



Al fondo se observa el domicilio de la señora de la señora María Rosalia Yataco Torres



La señora María Rosalia Yataco Torres, en la puerta de su casa.



Se observa el interior de su domicilio de la señora María Rosalia Yataco Torres



La señora María Rosalia Yataco Torres, iniciando el preparado de su comida.